



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **13:49 horas**, del día **jueves 18 de junio** del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL; C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA, VOCAL; C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, VOCAL; LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL; así como la C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo al mes de abril y mayo de 2020, de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- IV. Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe del mes de abril y mayo de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de vivienda
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la modificación del nombre de polígonos en regularización ya autorizados.
- VI. Se somete a consideración y en su caso aprobación, el ingreso de nuevos polígonos al programa de regularización.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura.



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo- -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Sexta Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.- -----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO AL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2020 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, la Secretario Técnico del Consejo del Instituto de Vivienda, Lic. Yoloxochitl Díaz López, concede la palabra a la C. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda, quien informa lo siguiente: Buenas Tardes a todos con el permiso del presidente les informo lo que tuvimos en el mes de abril de 2020 de las actividades de éste Instituto, como a continuación se desglosan: -----

- Se brinda atención a 127 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico y Vivienda -----
 - Se atendió a 59 personas con Directora en el mes de Abril.
 - Se gestionaron con atención a Jurídico 38 personas en el mes de Abril.
 - Se gestionaron con Vivienda 30 personas en el mes de Abril. -----
- Se Continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Col. Guadalupe", "Enrique Estrada", "San Dionisio", "Rivas Guillen", "Huerta de los Olivos", "Rinconadas del Valle", "16 de septiembre", "Privada Mariano Matamoros", "1° y 2° Privada de Santa Inés", "EL Gato", "Privada San Luis Rey", "Las Capillas", entre otros. -----
- Reunión con Infonavit. -----
- Reunión con Encargada de INSUS. -----
- Reunión con Notaria 15 para el seguimiento de trámites. -----



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

- Visita a Predio de Enrique Estrada del Señor Ángel Muñiz. -----
- Se continúa con las tablas de aplicabilidad de unidad de transparencia mes con mes. -----

Esto fue el mes de abril, cabe hacer mención que yo tome posesión el día 30 de abril, lo que si es cierto es que estuvimos trabajando ya de la mano desde el mes de abril la Licenciada Lidia y su servidora, en el mes de mayo las actividades realizadas por éste Instituto fueron las siguientes:

- Se brinda atención a 185 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico y Vivienda -----
 - Se atendió a 66 personas con Directora en el mes de Mayo.
 - Se gestionaron con atención a Jurídico 65 personas en el mes de Mayo.
 - Se gestionaron con Vivienda 54 personas en el mes de Mayo.
- Se Continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Privada San Luis Rey", "Col. Guadalupe", "Enrique Estrada", "1ra. y 2da. Privada de Santa Inés", "Rivas Guillen", "Huerta de los Olivos", "Rinconadas del Valle", "16 de septiembre", "Privada Mariano Matamoros", "El Gato", "Las Capillas", entre otros. ---
- Reunión con Notaria 15 referente a las escrituras del Fraccionamiento 16 de Septiembre. ----
- Reunión con Notaria 23 referente al predio las Capillas. -----
- Reunión con INSUS para entregar Papelería. -----
- Reunión con Promotora del Estado de San Luis Potosí para entregar Papelería. -----
- Reunión con la Notaria 12 para asunto de Privada Mariano Matamoros. -----
- Se realizo una Firma de escrituras en oficina del Predio Privada Mariano Matamoros. -----
- Se visito la Colonia Guadalupe para dar información a los beneficiarios. -----
- Se continúa con las tablas de aplicabilidad de unidad de transparencia del mes de Mayo. esto es cuanto a las actividades a informar.-----

En uso de la voz la Lic. Yoloxochitl Díaz López, Secretario Técnico del Consejo del Instituto de Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

[Handwritten signatures and marks on the left and right margins of the page]



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2020, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA..- La Secretaria Técnico del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la C. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente.- Con su permiso presidente rindo el informe correspondiente al mes de abril como a continuación se desglosa.- - - - -

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 30/abr/2020**

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,201,998.33	\$3,792,785.86	PASIVO CIRCULANTE	\$1,990,407.66	\$1,861,209.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,861,598.33	\$3,731,846.03	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$606,806.96	\$477,509.63
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$340,400.00	\$60,939.83	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1363,601.50	\$1383,501.50
Total de Activos Circulantes	\$4,201,998.33	\$3,792,785.86	Total de Pasivos Circulantes	\$1,990,407.66	\$1,861,209.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$230,718.26	\$230,718.26	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$212,146.04	\$212,146.04			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$18,572.22	\$18,572.22			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$0,792.06	-\$0,792.06	Total de Pasivos	\$1,990,407.66	\$1,861,209.15
Total de Activos No Circulantes	\$230,718.26	\$230,718.26	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos	\$4,432,716.59	\$3,933,504.14	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$2,570,062.03	\$2,072,303.89
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$370,004.94	\$331,944.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1,740,359.89
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,442,308.93	\$2,072,303.89
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,432,716.59	\$3,933,504.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 6

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2020 al 30/abr/2020

	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$455,838.42
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$455,838.42
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$660,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$660,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$9.28
INGRESOS FINANCIEROS	\$9.28
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 1,115,847.70
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$745,842.76
SERVICIOS PERSONALES	\$56,905.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,862.67
SERVICIOS GENERALES	\$201,074.29
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 745,842.76
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 370,004.94

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ

DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 6

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Del 01/ene/2020 Al 30/abr/2020

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,405,760.00	\$ 0.00	\$ 2,405,760.00	\$ 516,905.80	\$ 508,616.40	\$ 1,888,854.20
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 1,822,080.00	\$ 0.00	\$ 1,822,080.00	\$ 506,766.80	\$ 498,476.40	\$ 1,315,314.20
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 130,000.00	\$ 0.00	\$ 130,000.00	\$ 10,140.00	\$ 10,140.00	\$ 119,860.00
PREVISIONES	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 314,890.00	\$ 0.00	\$ 314,890.00	\$ 27,862.67	\$ 27,862.67	\$ 287,027.33
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$ 198,650.00	\$ 0.00	\$ 198,650.00	\$ 20,952.97	\$ 20,952.97	\$ 177,697.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 44,240.00	\$ 0.00	\$ 44,240.00	\$ 2,809.70	\$ 2,809.70	\$ 41,430.30
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 34,000.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,890,882.00	\$ 0.00	\$ 5,890,882.00	\$ 201,074.29	\$ 72,421.19	\$ 5,689,807.71
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 41,000.00	\$ 0.00	\$ 41,000.00	\$ 8,863.52	\$ 8,863.52	\$ 32,136.48
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,339,320.00	\$ 0.00	\$ 1,339,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$ 2,080,338.00	\$ 0.00	\$ 2,080,338.00	\$ 41,689.00	\$ 30,647.00	\$ 1,938,649.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 11,400.00	\$ 0.00	\$ 11,400.00	\$ 2,135.56	\$ 2,135.56	\$ 9,264.44
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$ 16,500.00	\$ 0.00	\$ 16,500.00	\$ 2,730.12	\$ 2,730.12	\$ 13,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 513.99	\$ 513.99	\$ 19,486.01
SERVICIOS OFICIALES	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,334,324.00	\$ 0.00	\$ 2,334,324.00	\$ 42,822.10	\$ 25,210.00	\$ 2,291,514.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 290,000.00	\$ 0.00	\$ 290,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 290,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
CONVENIOS	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
Total del Gasto	\$ 12,573,032.00	\$ 0.00	\$ 12,573,032.00	\$ 745,842.76	\$ 608,900.26	\$ 11,827,189.24

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**


**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/5/2020



ASUNTO:
DICTAMEN

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E -.**

Por medio del presente ocurso y de conformidad en lo dispuesto por los articulos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE ABRIL DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

A T E N T A M E N T E



**C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS,
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

c.c.p. Archivo

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez,
Email: inmuviso@gmail.com



SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 6

Esto fue en cuanto al mes de abril, respecto al mes de mayo:-----

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSI Estado de Situación Financiera Al 30/may/2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,257,039.82	\$3,702,785.88	PASIVO CIRCULANTE	\$1,849,418.58	\$1,861,200.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,831,639.82	\$3,680,196.08	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$465,817.08	\$477,528.65
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$425,400.00	\$22,589.20	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,383,601.50
Total de Activos Circulantes	\$4,257,039.82	\$3,702,785.88	Total de Pasivos Circulantes	\$1,849,418.58	\$1,861,200.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$230,718.26	\$230,718.26	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$212,146.04	\$212,146.04			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,962.28	\$16,962.28			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$97,624.06	-\$97,624.06	Total de Pasivos	\$1,849,418.58	\$1,861,200.15
Total de Activos No Circulantes	\$230,718.26	\$230,718.26	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos	\$4,487,758.08	\$3,933,504.14	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$2,638,339.50	\$2,072,303.99
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$66,035.51	\$53,194.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1,540,389.99
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,638,339.50	\$2,072,303.99
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,487,758.08	\$3,933,504.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 6

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2020 al 30/may/2020

	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 619,949.06
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 619,949.06
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 825,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 825,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 1155
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1155
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 1,444,960.61
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 878,925.10
SERVICIOS PERSONALES	\$ 639,783.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29,361.77
SERVICIOS GENERALES	\$ 209,780.09
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 878,925.10
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 566,035.51

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ

DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

[Del 01/ene/2020 Al 31/may/2020]

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,405,760.00	\$0.00	\$2,405,760.00	\$639,783.24	\$639,783.24	\$1,765,976.76
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1822,080.00	\$0.00	\$1822,080.00	\$629,643.24	\$629,643.24	\$1,192,436.76
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$0.00	\$0.00	\$303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$10,140.00	\$10,140.00	\$119,860.00
PREVISIONES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$314,890.00	\$0.00	\$314,890.00	\$29,361.77	\$29,361.77	\$285,528.23
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$188,650.00	\$0.00	\$188,650.00	\$22,452.07	\$22,452.07	\$166,197.93
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$2,809.70	\$2,809.70	\$41,430.30
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$5,890,882.00	\$0.00	\$5,890,882.00	\$209,780.09	\$209,780.09	\$5,681,101.91
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$12,131.52	\$12,131.52	\$28,868.48
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,339,320.00	\$0.00	\$1,339,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$2,080,338.00	\$0.00	\$2,080,338.00	\$41,857.00	\$41,857.58	\$1,938,481.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00	\$2,982.36	\$2,982.36	\$8,417.64
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$2,730.12	\$2,730.12	\$13,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$513.99	\$513.99	\$19,486.01
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,334,324.00	\$0.00	\$2,334,324.00	\$47,245.10	\$47,244.52	\$2,287,078.90
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$290,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
Total del Gasto	\$12,573,032.00	\$0.00	\$12,573,032.00	\$878,925.10	\$878,925.10	\$11,694,106.90

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

 **Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2020

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/6/2020

ASUNTO:
DICTAMEN

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE -.**

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE MAYO DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



**C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOSA
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

c.c.p. Archivo

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Blas Esconría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez,
Email: inmuviso@gmail.com

Esto es en cuanto al mes de mayo. -----

Blas Esconría no. 832 Planta alta, Zona centro, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Tel: 8311055 Email: inmuviso@gmail.com

Página 11

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

Toma la palabra la Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta en uso de la voz algún miembro integrante del Consejo de Administración. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2020.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA.** -----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE POLÍGONOS EN REGULARIZACIÓN YA AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. La Secretaria Técnico del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la C. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente: estamos solicitando la modificación del nombre de solamente algunos polígonos autorizados en la quinta, sexta y onceava sesión del año 2019- -----

POLÍGONOS AUTORIZADOS Y SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE LA COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO.

No.	NOMBRE AUTORIZADO EN QUINTA SESIÓN	MODIFICACIÓN
1	JESÚS Y MARÍA CIRENEA NOYOLA	FRACCIONAMIENTO NOYOLA
2	SALIDAS DEL SOL SOCORRO ROCHA	FRACCIONAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE
3	PRIVADAS SANTA INÉS, ANTONIO VELÁZQUEZ	PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA SANTA INÉS
4	DON PANCHO GERARDA HERNÁNDEZ	COLONIA LAS CAPILLAS
5	RANCHO NUEVO ESPERANZA CUEVAS	COLONIA EL RANCHITO

No.	NOMBRE AUTORIZADO EN SEXTA SESIÓN	MODIFICACIÓN
1	LORENZO NIÑO	PRIVADA LOS MAGUEYES
2	SILVIA MERCEDES ZÚÑIGA	PRIVADA LOS GÓMEZ
3	FEDERICO MONJARÁS MUÑIZ	PRIVADA LA FLORIDA



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

No.	NOMBRE RATIFICADO EN ONCEAVA SESIÓN	MODIFICACIÓN
1	PRIMERA DE MAYO	PRIMERO DE MAYO
2	EMILIO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
3	PRIMERA DE MAYO 2ª. SECCIÓN	PRIMERO DE MAYO 2ª. SECCIÓN

Cabe comentar que estos nombres se dieron en sesión de Cabildo y en catastro nos están solicitando la unificación de los datos, por la cuestión de la aprobación de los estímulos fiscales, es por lo que nos solicita un solo nombre. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes **LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE POLÍGONOS EN REGULARIZACIÓN, YA AUTORIZADOS POR EL CONSEJO, DEL LISTADO PRESENTADO**, y como lo comenta la licenciada Martha, existe discrepancia entre los nombres que se autorizaron por cabildo y los que pasaron por consejo, y lo detecta la Dirección de Catastro. Acto continúo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA**. -----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL INGRESO DE NUEVOS POLÍGONOS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN, La Secretaria Técnico del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la C. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente.- Tenemos tres nuevos polígonos que van a ingresar al programa de regularización, el primero consta de 14 lotes, el segundo de 7 lotes y el tercero de aproximadamente 2 lotes.-

POLÍGONOS DE NUEVO INGRESO AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

1	SUBDIVISIÓN	JOAQUÍN LOREDO VILLAGRÁN	LOS GÓMEZ
2	SEGUNDA PRIVADA DEL GATO	MÓNICO ÁLVAREZ RAMÍREZ Y COPROPIETARIOS	FRACCIÓN RIVERA
3	SUBDIVISIÓN	MA. LUISA LÓPEZ LÓPEZ	ENRIQUE ESTRADA

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes **LA APROBACIÓN DEL INGRESO DE NUEVO POLÍGONOS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN**.



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES. En Uso de la voz, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta: se les informa a los integrantes del consejo de Administración que no fue recepcionado en la Secretaría Técnica del consejo, ningún asunto para ser tratado en este punto, por lo que se encuentran ustedes en el uso de la voz para exponer alguno en particular que no venga en la orden del día, de no existir intervenciones, se da por agotado el presente y pasamos al siguiente punto del orden del día;-----

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, procede a clausurar la presente sesión. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **14:20** horas del día **jueves 18 de junio** del año 2020 dos mil veinte, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

-----**DAMOS FE**-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.

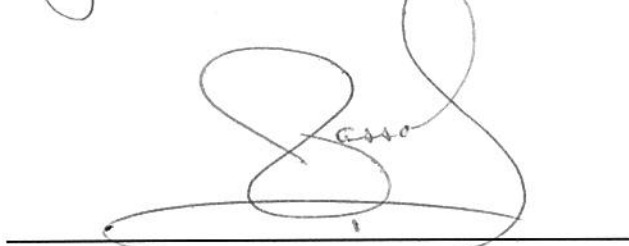
**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**



LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA



LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ
VOCAL



LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS
VOCAL



C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO
VOCAL



C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES
VOCAL



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**



C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA

VOCAL



C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

VOCAL



C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

VOCAL



LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

VOCAL



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 6

C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

VOCAL

C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

VOCAL

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL

C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL

LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

VOCAL